

Resolución

Nº 08691/2021

Expediente

2021-88-02-00965

Acta Nº

01999/2021

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Sr. Fernando Goldsman, solicitando se declare de interés departamental la publicación de la Revista “Siempre Punta” - temporada 2022, en su edición Nº 37;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión de fecha 23 de noviembre de 2021, por Resolución Nº 473/2021;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto Departamental Nº 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

- 1)** Declárase de Interés Departamental las actividades que se realicen con motivo de la publicación de la Revista “Siempre Punta” - temporada 2022, en su edición Nº 37.
- 2)** Téngase presente que deberá estarse al cumplimiento de las medidas de seguridad, higiene y sanitarias dispuestas en los protocolos aprobados a nivel nacional y departamental.
- 3)** Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Prensa. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.

[Resolución incluída en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 29/11/2021 17:21:11.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 29/11/2021 18:16:47.](#)